

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0058/05

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de facultades que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la colocación de luminarias en el sector interno del Hospital Municipal ubicado sobre calle Martín Fierro y que constituye el acceso al mismo en horario de visitas.

SALA DE SESIONES, 14 de Julio de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0022/05